

[Entrevista] Destacada abogada de derechos humanos Julia Urquieta sobre fallo del TC y los argumentos de su alegato

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta celebró el rechazo del Tribunal Constitucional al requerimiento presentado por Chile Vamos, que buscaba declarar inconstitucional el proyecto de indulto conmutativo impulsado por el Gobierno, debido a que no contemplaba beneficios para condenados por violaciones a los Derechos Humanos.

Urquieta sostuvo que este fallo responde a la contundencia de los argumentos jurídicos que presentó en representación del Partido Comunista, y junto a otros 20 expositores en la audiencia desarrollada para abordar dicho requerimiento.

La dirigente agregó que dichos argumentos se fundan sobre la base del principio de proporcionalidad, el cual establece que no es lo mismo un delito común que un crimen contra la humanidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-1.mp3>

Julia Urquieta precisó que el proyecto presentado por el ejecutivo consistía en otorgar indulto conmutativo a adultos mayores que no estén involucrados en delitos graves u atentados contra la vida, además de embarazadas y madres de lactantes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-2.mp3>

Según explicó la jurista, lo que hizo el Tribunal Constitucional fue ratificar el proyecto de ley inicial, el cual excluía del arresto domiciliario a delitos graves y crímenes de lesa humanidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-3.mp3>

Julia Urquieta advirtió que la eventual aprobación del proyecto de indulto conmutativo vendría a consolidar el proceso de impunidad que se está cursando en el último tiempo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-4.mp3>

La abogada Julia Urquieta consideró aberrante que Sebastián Piñera respalde un proyecto de ley que pretende beneficiar a quienes cometieron los delitos más atroces contra la humanidad, y sin que hayan mostrado un mínimo de arrepentimiento.

[Audio / Entrevista]

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó el pasado lunes el requerimiento presentado por “Chile Vamos”, que buscaba declarar inconstitucional el proyecto impulsado por La Moneda de indulto conmutativo, ya que este no contempla beneficios para condenados por violaciones de los Derechos Humanos y delitos por crímenes de lesa humanidad.

Por el Partido Comunista de Chile, que cuenta con centenares de víctimas por causa de la represión y política de exterminio de la dictadura cívico militar que encabezó Pinochet, alegó la destacada jurista y activista de los DD.HH. abogada Julia Urquieta. Conozca los importantes argumentos jurídicos de su intervención ante el TC.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/entrevista-julia-urquieta.mp3>